INFORMO PAGO TOTAL. ACOMPAÑO BOLETA DE PAGO. SOLICITO EL LEVANTAMIENTO DEL EMBARGO CON HABILITACIÓN DE DÍAS Y HORAS INHÁBILES.

Señor Juez:

Oviedo, Ramón Osvaldo, abogado, T° 85 F° 83, con domicilio constituido en calle Santa Fe N°867 de la ciudad de Corrientes, en los autos: **"MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACION C/ SOSA ANA BELEN S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N°2005/2020**, a V.S. digo:

I. Que vengo a manifestar que la Sra. SOSA ANA BELEN ha abonado la totalidad de la multa de PESOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS TRECE CON 27/100 ($25.413,27) impuesta conforme surge de la boleta de depósito que se adjunta a la presente. Asimismo, acompaño constancia de EMBARGO.

II. Se deja constancia que el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social ha percibido el total de la multa motivo de autos con más sus intereses, quedando pendiente el pago de mis honorarios.

III. Toda vez que el pago que se menciona en el punto "I" integra el monto total de la multa impuesta, la cuestión planteada se ha tornado abstracta, motivo por el cual solicito a V. S. se ordene el levantamiento del Embargo dispuesto en autos, con Habilitación de Días y Horas Inhábiles, fundando el pedido, en la extinción del objeto de la demanda instaurada con el cumplimiento de la pretensión a través del depósito efectuado.

SERA JUSTICIA.-

Dr. RAMON OSVALDO OVIEDO
Abogado Apoderado
M.T.E. y S.S. - AT Ctes.
C.S.J.N. Tomo 85 Folio 83

Signature Not Verified
Digitally signed by RAMON OSVALDO OVIEDO
Date: 2022.05.09 09:34:03 ART